

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 415

Declaración de don Miguel Riveros

Inmediatamente compareció don Miguel Riveros residente en esta ciudad, de quien recibido juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz en debida forma de derecho, bajo el cual ofreció decir verdad en lo que fuese preguntado, y siéndolo con arreglo a la cita que se le hace, y le fue leída dijo: ser cierto, y constante; que hallándose prisionero por los insurgentes en Chilpancingo, procesado, y condenado a servir en su ejército, se empeñó el señor doctor don José San Martín con aquellos jefes hasta conseguir su libertad, y traerlo, como le trajo en su compañía, constándole no menos los mismos esfuerzos que practicó para libertar al capitán Longoria del suplicio a que estuvo condenado, como en efecto lo consiguió; lo cual es la verdad por el juramento que ha interpuesto, en que se afirmó, y ratificó, y lo firmó conmigo el escribano comisionado, de que doy fe.— *Miguel Estanislao Riveros.*— *José Álvarez.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602